



ITALIAN TRADE AGENCY

Oficina La Habana

PRÓRROGA - ANUNCIO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
FECHA LIMITE 28 DE FEBRERO 2026 a las 23:00 (Hora de Cuba)

N.º 1 PUESTO DE ASISTENTE CONTABLE (A1) –
CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO INDEFINIDO REALIZADO POR ICE –
AGENCIA ITALIANA PARA EL COMERCIO EXTERIOR
(ITA – ITALIAN TRADE AGENCY), OFICINA DE LA HABANA.

ICE – Agencia italiana para el Comercio Exterior (ITA - Italian Trade Agency) es la Agencia gubernamental, vinculada al Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia, que apoya el desarrollo comercial de las empresas italianas en el extranjero y promueve la atracción de inversiones extranjeras en Italia. Con una organización motivada, moderna y una amplia red de oficinas en el extranjero, ITA proporciona información, asistencia, consultoría, promoción y formación a las pequeñas y medianas empresas italianas. Utilizando las herramientas más modernas de promoción y comunicación multicanal, actúa para afirmar la excelencia del Made in Italy en el mundo.

ITA está presente en Cuba con una Oficina en La Habana.

Más información sobre las actividades de Agencia ITA se encuentra disponible en el sitio web www.ice.it

Descripción del Cargo

ICE – Agencia Italiana para el Comercio Exterior – Oficina de La Habana está buscando candidatos para un cargo de Asistente Contable (A1), con contrato de trabajo local a término indefinido.

El candidato deberá encargarse de las siguientes tareas:

- i. Deberá mantener ordenada y actualizada la documentación de la oficina (creación de carpetas, clasificación, distribución, bases de datos).
- ii. Deberá gestionar la correspondencia (física y electrónica: cartas, correos electrónicos, etc.).
- iii. Deberá gestionar los procedimientos administrativos y contables de la oficina de conformidad con las disposiciones de la legislación aplicable, teniendo en cuenta las comunicaciones enviadas por la Sede de Roma.

ICE–Agencia italiana para le Comercio Exterior
Oficina para la promoción del intercambio comercial
Embajada de Italia – La Habana
Lonja del Comercio, oficina 5ª,
Habana Vieja, La Habana
T +53 78011087
lavana@ice.it
www.ice.it / [@ITA_Lavana](https://www.instagram.com/ITA_Lavana)
Cod. Fisc. / Part. Iva 12020391004

Certificate N. 38152/19/S
ISO 9001 / UNI EN ISO 9001:2015



- iv. Deberá organizar con éxito eventos promocionales de su sector, desde el punto de vista administrativo y organizativo.
- v. Deberá cubrir, durante posibles ausencias, las funciones de otros empleados de igual o superior nivel.
- vi. Pondrá al servicio del Empleador toda su capacidad de trabajo, exclusivamente, de conformidad con los mandatos e instrucciones dadas por el Empleador o sus representantes.
- vii. No prestará directa ni indirectamente servicios laborales a otros Empleadores, ni trabajará por cuenta propia, con el mismo objeto laboral, durante la vigencia del presente contrato.
- viii. Respetará los términos del acuerdo de confidencialidad contenidos en el contrato.
- ix. Participará en los planes y programas de formación organizados por la Agencia.
- x. Desempeñará sus funciones en la ciudad de La Habana o en otros lugares señalados por la Agencia dentro del área de competencia.
- xi. Cuidará de manera constante los bienes e intereses de la Agencia.
- xii. Cumplirá con las demás tareas que le señale la Agencia italiana para el Comercio Exterior que sean relacionadas con su cargo.

Requisitos obligatorios

- Haber cumplido 18 años, al momento de la presentación de la solicitud de admisión.
- Poseer la ciudadanía cubana u otra ciudadanía, siempre que se posea un permiso de residencia permanente otorgado por las autoridades cubanas competentes que permita realizar actividades laborales a tiempo indefinido en Cuba. ICE – Agencia Italiana para el Comercio Exterior NO asumirá ninguna responsabilidad por cualquier trámite relacionado con la visa de residencia permanente ni proporcionará documentación para obtenerla.
- Confirmar que se es residente fiscal en Cuba.
- No tener acusaciones, procesos ni condenas penales, tanto en Cuba como en el extranjero.
- Poseer un título académico equivalente al diploma italiano de educación media superior, obtenido en Cuba o en el extranjero.
- Gozar de buena salud para el ejercicio del cargo, en caso de ser elegido.
- Tener excelente conocimiento del español y conocimiento fluido del italiano, escrito y hablado.



ITALIAN TRADE AGENCY

Oficina La Habana

- Tener buen conocimiento de las aplicaciones de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint). En particular, se requerirá el uso de Excel durante las actividades, para la elaboración de gráficos, tablas e informes.

No se tendrán en cuenta los candidatos que no cumplan con alguno de los requisitos mencionados anteriormente.

Requisitos preferentes (mencionar en el CV si se poseen)

- Título académico equivalente al diploma italiano de educación media superior con orientación técnico comercial (economía, administración, contabilidad y afines), obtenido en Cuba o en el extranjero (a efectos de evaluación, se otorga un puntaje máximo de **1** punto).
- Título universitario obtenido en Cuba o en el extranjero (a efectos de evaluación, se otorga un puntaje máximo de **2** puntos).
- Título universitario con orientación técnico-comercial (economía, administración, contabilidad y afines) obtenido en Cuba o en el extranjero (a efectos de evaluación, se otorga un puntaje máximo de **3** puntos).
- Experiencia laboral o realización de prácticas en empresas o instituciones, tanto públicas como privadas, relacionadas con materias económicas, administrativas o contables (la experiencia debe tener una duración mínima total de un año y estar documentada mediante certificado emitido por el empleador. A efectos de evaluación, se otorga un puntaje máximo de **3** puntos, calculado en base a 1 punto por cada año completo de experiencia, hasta un máximo de tres años).

Lugar de trabajo

ICE - Agencia italiana para el Comercio Exterior - Oficina de la Embajada de Italia para la promoción del intercambio comercial – La Habana
Lonja del Comercio, oficina 5ª, Habana Vieja, La Habana

Horario Laboral

De lunes a viernes – de 8:30 a 17:00, con 30 minutos de pausa para el almuerzo dentro de este horario, y con flexibilidad de 30 minutos en la hora de entrada.



ITALIAN TRADE AGENCY

Oficina La Habana

Duración del contrato

Se ofrecerá un contrato de trabajo a término indefinido.

Remuneración y horas de trabajo

El salario se determinará de conformidad con lo previsto por la legislación cubana y respetando los reglamentos de la Agencia ICE. En caso de que sobre la retribución no se apliquen las retenciones fiscales establecidas por la normativa local, dichos cargos serán responsabilidad del empleado.

El trabajador está obligado a cumplir un horario de 40 horas semanales. Por necesidades especiales del servicio, el titular de la sede extranjera puede solicitar al empleado extender la jornada laboral más allá del horario normalmente previsto hasta un máximo de 15 horas mensuales, salvo que se acuerde su compensación, la cual deberá coordinarse con el director de la oficina y de acuerdo con las necesidades laborales. Las compensaciones deben utilizarse dentro del año calendario.

Situación Migratoria

Los candidatos deben estar legalmente autorizados para trabajar en Cuba, es decir, ser ciudadanos cubanos o contar con un permiso de residencia permanente otorgado por las autoridades cubanas competentes que permita realizar actividades laborales a término indefinido en Cuba.

ICE – Agencia Italiana para el Comercio Exterior NO asumirá ninguna responsabilidad por cualquier trámite relacionado con la visa de residencia permanente ni proporcionará documentación para obtenerla.

Los candidatos deben ser residentes fiscales en Cuba.

PROCESO DE SOLICITUD

Documentos obligatorios:

Los candidatos que cumplan estrictamente con el perfil requerido podrán participar

en el proceso de selección enviando, **dentro del plazo del 28 de febrero de 2026 a las 23:00 (hora de Cuba)**, la siguiente documentación para la inscripción en las pruebas del proceso de selección:

- “Formulario de solicitud y Declaración de cumplimiento de requisitos”, se adjunta el anuncio de selección, que contiene la aceptación de la información sobre el tratamiento de datos personales, debidamente diligenciado y firmado.
- Currículum Vitae (CV) en formato europeo – Europass, en idioma español, donde se describa detalladamente las competencias lingüísticas, informáticas y las experiencias laborales, firmado en cada página. El documento debe elaborarse a través de la plataforma <https://europass.europa.eu/es>.
- Carta de presentación del candidato (con la cual manifiesta su interés, las experiencias laborales anteriores y la motivación relacionada con la expectativa de trabajo).
- Copia del título académico equivalente al diploma italiano de educación media superior, obtenido en Cuba o en el extranjero.
- Copia del carné de identidad cubano. En caso de tener una ciudadanía diferente a la cubana, copia del pasaporte y del permiso de residencia permanente en Cuba (carné de residente permanente).
- Confirmación de ser residente fiscal en Cuba.
- Confirmación de haber cumplido con las obligaciones militares (para los candidatos sujetos al servicio militar) o certificado de exención.

La documentación completa deberá ser enviada por correo electrónico a lavana@ice.it en los plazos establecidos, especificando en el asunto: "SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA N.º 1 PUESTO DE ASISTENTE CONTABLE (A1)".

La presentación incompleta o la ausencia total de los documentos obligatorios mencionados anteriormente dará lugar a la exclusión del candidato del procedimiento de selección.

Documentos opcionales:

Al momento de la solicitud, el candidato podrá presentar otros documentos relacionados con los requisitos preferenciales, si lo considera útil.

Sólo para el candidato que resulte ganador la AGENCIA ITA solicitará los siguientes documentos:

- a) Certificado de nacimiento.
- b) Certificado(s) de ciudadanía emitido(s) por la(s) autoridad(es) local(es) competente(s). Los ciudadanos italianos regularmente inscritos en el Registro de italianos residentes en el extranjero (AIRE) podrán presentar una declaración en sustitución del documento de inscripción en el registro AIRE.
- c) Carnet ONAT o, en su ausencia, declaración jurada emitida por una notaría cubana que acredite la residencia fiscal en Cuba.
- d) Evaluación médica antes de ocupar el puesto de trabajo prevista en la legislación cubana con el fin de evaluar la capacidad del candidato para desempeñar las funciones del puesto sin riesgos para su salud o la de otros.
- e) Certificado de antecedentes penales emitido por las autoridades locales en Cuba. En el caso de ciudadanos italianos, "Certificado del Registro de Sancionados" y "Certificado de Causas Pendientes" emitidos por las autoridades italianas. En el caso de ciudadanos de otro país, proporcionar un certificado equivalente emitido por las autoridades del país correspondiente.
- f) Copia autenticada de los títulos académicos. Los títulos que no sean italianos deben ir acompañados de una traducción oficial y de una declaración de valor emitida por la autoridad consular italiana competente.
- g) La Agencia ITA podrá solicitar documentos adicionales con el fin de cerciorarse de la situación de residencia/laboral del candidato.

Los documentos que no estén en idioma italiano deben ser legalizados ante el MINJUS, traducidos y legalizados ante la Embajada de Italia en La Habana.

La documentación debe presentarse antes de la firma del contrato, a más tardar quince días del calendario después de la publicación de la lista final de candidatos. En caso de retraso debido a la obtención de los documentos, se podrá acordar una nueva fecha según las dificultades encontradas.

Se especifica que los ciudadanos italianos y de la Unión Europea, en sustitución de la certificación mencionada en los anteriores apartados a), b), e), f) deben presentar

las debidas declaraciones en sustitución de la certificación mencionada en el artículo 46 del D.P.R. del 28 de diciembre de 2000, n. 445, limitado a los casos en que los estados, cualidades personales y hechos consten en registros públicos italianos o de la Unión Europea y, en este último caso, siempre que se dé la posibilidad de acceso para cualquier verificación. Si las verificaciones posteriores revelan la falsedad del contenido de las declaraciones sustitutivas, el interesado incurrirá en las sanciones penales mencionadas en el artículo 76 del mencionado D.P.R. n. 445/2000, perdiendo inmediatamente el empleo y cualquier otro beneficio obtenido en base a la declaración falsa. De todas formas, el candidato elegido sólo podrá iniciar la prestación del servicio después de que se haya completado el procedimiento de control y autorización previsto por la Agencia ICE y el MAECI para la aprobación del contrato.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

El plazo de presentación de la solicitud es el siguiente:

Fecha límite: 28 de Febrero de 2026 a las 23:00 (Hora de Cuba)

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ICE – Agencia Italiana para el Comercio Exterior, Oficina de La Habana, confirmará la recepción de todas las solicitudes, pero solo invitará a los candidatos que cumplan con todos los requisitos obligatorios a continuar en el proceso de selección. Téngase en cuenta que el procedimiento de selección incluye la realización de las siguientes pruebas:

1. Examen escrito que consiste en **veinte preguntas de opción múltiple**, redactadas en **español e italiano**, relativas a los siguientes ámbitos: **Administración, Contabilidad y referencias a temas de actualidad, incluso en el ámbito económico, con especial atención a la normativa vigente.**

La prueba escrita tiene como objetivo verificar y evaluar el conocimiento de las nociones fundamentales requeridas al candidato.

La puntuación máxima atribuible es de 50 puntos. Para ser admitidos al examen oral y práctico, los candidatos deberán alcanzar una puntuación mínima de 30 puntos.

2. Examen oral y prueba práctica que se organizarán de la siguiente manera:

A. Entrevista

Entrevista destinada a verificar la idoneidad del candidato para desempeñar las funciones de “asistente contable”.

Puntuación máxima: 20 puntos.

Puntuación mínima para continuar en la selección: 12/20.

B. Prueba lingüística

Prueba destinada a evaluar la competencia en idioma italiano y español, tanto escrita como oral.

Puntuación máxima: 20 puntos.

Puntuación mínima para continuar en la selección: 12/20.

C. Prueba práctica de informática

Prueba práctica destinada a evaluar las competencias informáticas, con especial referencia al uso de los programas Word, Excel y PowerPoint.

Puntuación máxima: 10 puntos.

Puntuación mínima para continuar en la selección: 6/10.

Tras las pruebas, cada candidato será clasificado en una escala de 100 puntos. Sólo los candidatos que hayan obtenido una puntuación mínima de 60/100 puntos serán elegibles.

Los requisitos preferenciales contribuyen a la asignación de una puntuación adicional de hasta un máximo de 7 puntos.

En caso de poseer un doble título de estudio, dichos títulos serán evaluados solo una vez y no darán lugar a puntuaciones acumulativas.

El presente anuncio y el formulario de solicitud están publicados en el sitio web de la Agencia ITA de Cuba en la página:



ITALIAN TRADE AGENCY

Oficina La Habana

<https://www.ice.it/it/mercati/cuba/anuncio-de-contratacion-de-n-1-asistente-contable-a1>

La lista de candidatos que superen la prueba escrita, así como el listado final de los candidatos que hayan obtenido la puntuación mínima de 60/100, se publicarán en el mismo enlace anteriormente mencionado ICE – Agencia Italiana para el Comercio Exterior - Oficina de la Embajada de Italia para la promoción del intercambio comercial – La Habana.

El puesto se ofrecerá al candidato elegible con la puntuación más alta, a menos que tenga intención de retirarse, renuncie o la Agencia ITA descubra, posteriormente, que carece de los requisitos de elegibilidad. En tal caso, el cargo se ofrecerá al siguiente candidato elegible clasificado, según una lista que tendrá una validez de **24 meses**, a partir de la fecha de su aprobación final.

AVISO IMPORTANTE

Este proceso de selección puede ser interrumpido y/o cancelado en cualquier momento y por cualquier motivo, por parte de la Agencia ITA, a su entera discreción, sin ningún compromiso moral o legal por parte de la Agencia ITA hacia los candidatos, incluyendo aquellos que cumplen plenamente con los requisitos laborales.

El candidato seleccionado no podrá comenzar a prestar servicios en ningún caso hasta que no se cumpla con el procedimiento de control y autorización previsto por la Agencia ITA y el MAECI para la aprobación del contrato.

Comisión examinadora

La valoración de las pruebas selectivas y la asignación de los puntos será realizada por una Comisión examinadora (nombrada en un acta por la Agencia ITA), que estará compuesta por personal de Agencia ITA. Además, pueden integrar la Comisión Examinadora funcionarios de las demás instituciones italianas en Cuba.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AVISO DE PRIVACIDAD PARA SOLICITANTES DE EMPLEO

Los datos personales facilitados en este proceso serán tratados en exclusiva y para los únicos efectos de resolver el proceso selectivo que se convoca por la Embajada de Italia - Oficina para la Promoción del Intercambio Comercial para la selección, contratación y obligaciones laborales, conforme a lo establecido por la Ley No. 149/2022 De Protección de Datos Personales y su reglamento.

De igual forma los datos serán tratados conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD). Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y demás previstos, dirigiéndose al responsable indicado en la convocatoria, mostrando el solicitante su consentimiento con este tratamiento de sus datos personales con la presentación a esta convocatoria. Sus datos no serán cedidos a terceros, excepto en caso de obligación legal, ni serán objeto de transferencia a un tercer país u organización internacional.

ICE – Agencia italiana para el Comercio Exterior (en adelante: ITA o Italian Trade Agency) que, en este caso específico, opera a través de su oficina de ITA La Habana, ubicada en Lonja del Comercio, oficina 5ª, Habana Vieja, La Habana, email: lavana@ice.it es la responsable del tratamiento de los datos personales que recopilamos de usted como parte del proceso de selección. Esto significa que somos responsables de decidir cómo mantenemos y utilizamos la información personal sobre usted.

Estamos comprometidos a proteger su privacidad y a cumplir con el “Reglamento General de Protección de Datos (RGPD - 2016/679)” y según lo establecido por la Ley No. 149/2022 De Protección de Datos Personales y su reglamento, Resolución No. 58/2022.

Este aviso de privacidad explica cómo recopilamos, utilizamos, compartimos y protegemos sus datos personales durante el proceso de selección.

¿Qué datos personales recopilamos y por qué?

Recopilamos varios tipos de datos personales de usted como parte del proceso de selección, tales como:

- Su nombre, datos de contacto, fecha de nacimiento, género, nacionalidad, estado migratorio y cualquier otra información que proporcione en su currículum, carta de presentación o formulario de solicitud.
- Información sobre su nivel educativo, calificaciones, habilidades, experiencia, logros y cualquier otra información que proporcione en su currículum, carta de presentación o formulario de solicitud.
- Sus referencias, comentarios de empleadores anteriores y cualquier otra información que proporcione o nos autorice a obtener de terceros.
- Resultados de cualquier evaluación en línea (Por ejemplo, pruebas de personalidad, pruebas de capacidad cognitiva) O entrevistas en video que le solicitamos completar como parte del proceso de selección.
- Cualquier información que proporcione durante entrevistas u otras interacciones con nosotros.
- Cualquier información que obtengamos de fuentes disponibles públicamente, como redes sociales profesionales, bolsas de trabajo u otros sitios web.
- Cualquier información que recopilemos de verificaciones de antecedentes o servicios de verificación que podamos utilizar para verificar su identidad, educación, historial laboral, antecedentes penales, historial crediticio o u otra información.
- Cualquier información que recopilemos de identificadores biométricos o biometría conductual que podamos utilizar para verificar su identidad o con fines de seguridad. Esto puede incluir huellas dactilares, impresiones de voz, geometría facial, dinámica de pulsación de teclas u otros datos biométricos.

Recopilamos y usamos sus datos personales para los siguientes propósitos:

- Evaluar su idoneidad para el puesto al que se ha postulado o cualquier otro puesto que podamos considerar para usted;

- Comunicarnos con usted sobre el proceso de selección y el estado de sus solicitudes.
- Llevar a cabo verificaciones de antecedentes y servicios de verificación según lo permitido por la ley y según sea necesario para el puesto al que ha postulado o cualquier otro puesto que podamos considerar para usted.
- Cumplir con nuestras obligaciones legales, como verificar su derecho a trabajar en Cuba o informar a las autoridades fiscales.
- Proteger nuestros intereses legítimos, como garantizar la seguridad de nuestros sistemas e instalaciones, prevenir fraudes o conductas indebidas, defender o presentar reclamaciones legales o realizar auditorías.
- Cumplir con sus solicitudes o consentimiento, cómo contactar a sus referencias o proporcionarle adaptaciones razonables.

Solo recopilaremos y utilizaremos sus datos personales para los fines que le hemos comunicado. Si necesitamos usar sus datos personales para un propósito diferente, le notificaremos y explicaremos la base legal para hacerlo.

Solo recopilaremos y utilizaremos sus datos personales en la medida en que sea necesario para los fines que le hemos comunicado. No recopilaremos ni utilizaremos más datos personales de los que necesitamos.

Solo recopilaremos y utilizaremos sus datos personales si tenemos una base legal válida para hacerlo.

Las bases legales en las que nos apoyamos son:

- Su consentimiento. Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento enviando un correo a **lavana@ice.it**.
- Nuestros intereses legítimos o los de un tercero. Siempre equilibramos nuestros intereses con sus derechos e intereses.
- Un contrato o medidas precontractuales. Esto se aplica si celebramos un contrato de empleo con usted o tomamos medidas para hacerlo a su solicitud.

- Una obligación legal. Esto se aplica si estamos obligados por ley a recopilar o usar sus datos personales.

¿Cómo protegemos sus datos personales?

Tomamos medidas técnicas y organizativas adecuadas para proteger sus datos personales contra el acceso, uso, divulgación, alteración o destrucción no autorizados.

Estas medidas incluyen:

- Usar contraseñas, firewalls, software antivirus y otras herramientas de seguridad para proteger nuestros sistemas y redes.
- Limitar el acceso a sus datos personales a quienes puedan necesitarlos para los fines anteriormente mencionados.
- Capacitar a nuestro personal sobre políticas y procedimientos de confidencialidad;
- Realizar revisiones técnicas periódicas de nuestras prácticas y sistemas de protección de datos.

¿Cuánto tiempo conservamos sus datos personales?

Solo conservaremos sus datos personales durante el tiempo que sea necesario para los fines anteriormente mencionados. El período de retención dependerá de varios factores, tales como:

- La naturaleza y el tipo de datos personales.
- El propósito y resultado del proceso de selección.
- Nuestras obligaciones y derechos legales.
- Nuestros intereses legítimos.

Eliminaremos o anonimizaremos sus datos personales cuando ya no sean necesarios para los fines que le hemos comunicado. Si no podemos eliminar o



ITALIAN TRADE AGENCY

Oficina La Habana

anonimizar sus datos personales debido a razones técnicas o legales, los almacenaremos de forma segura y los aislaremos de cualquier procesamiento adicional hasta que la eliminación o anonimización sea posible.

Habitualmente, en el contexto de las solicitudes de empleo, los datos se conservan por un mínimo de 5 años desde la conclusión de la relación contractual, ya sea por finalización del proyecto o cualquier otra razón de terminación, incluyendo la terminación por incumplimiento. Este plazo puede extenderse en caso de un procedimiento judicial o según lo requiera la ley.

¿Con quién compartimos sus datos personales?

Podemos compartir sus datos personales con las siguientes categorías de destinatarios para los fines que le hemos comunicado:

- Nuestras filiales y subsidiarias, si están involucradas en el proceso de selección o tienen un interés legítimo en sus datos personales;
- Nuestros proveedores de servicios, contratistas y agentes, que realizan servicios en nuestro nombre, como proveedores de evaluaciones en línea, proveedores de entrevistas por video, proveedores de verificaciones de antecedentes, servicios de verificación, agencias de contratación o proveedores de servicios de TI.
- Nuestros clientes, socios o colaboradores, si usted se postula para un puesto que implica trabajar con ellos o en su nombre, o si tienen un interés legítimo en sus datos personales.
- Nuestros asesores profesionales, como abogados, contadores, auditores o aseguradores, que nos brindan asesoramiento legal, financiero u otro tipo de asesoramiento.
- Nuestros reguladores, autoridades o tribunales, si estamos obligados por ley a divulgar sus datos personales o si necesitamos proteger nuestros derechos o intereses.

Solo compartiremos sus datos personales con terceros que respeten su privacidad y cumplan con las leyes de protección de datos aplicables. No venderemos,





ITALIAN TRADE AGENCY

Oficina La Habana

alquilaremos ni comercializaremos sus datos personales con terceros para sus propios fines.

Algunos de los terceros con los que compartimos sus datos personales pueden estar ubicados fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) o de Cuba. Estos países pueden no tener el mismo nivel de protección de datos que el EEE o de Cuba. Si transferimos sus datos personales a estos países, nos aseguraremos de que existan salvaguardas adecuadas para proteger sus datos personales, tales como:

- El país ha sido considerado por la Comisión Europea como un país que proporciona un nivel adecuado de protección.
- El destinatario ha firmado un contrato con nosotros que incluye las cláusulas contractuales estándar aprobadas por la Comisión Europea.
- El destinatario ha adoptado normas corporativas vinculantes que han sido aprobadas por las autoridades de protección de datos pertinentes.

Puede obtener más información sobre las salvaguardas que utilizamos para transferir sus datos personales fuera del EEE o Cuba contactándonos en lavana@ice.it (correo electrónico de la oficina local).

¿Cuáles son sus derechos y cómo puede ejercerlos?

Usted tiene los siguientes derechos en relación con sus datos personales:

- Derecho de acceso. Tiene derecho a solicitar una copia de los datos personales que tenemos sobre usted y a verificar que los estamos procesando legalmente.
- Derecho de rectificación. Tiene derecho a solicitar que corriamos cualquier dato personal inexacto o incompleto que tengamos sobre usted.
- Derecho de eliminación. Tiene derecho a solicitar que eliminemos o retiremos sus datos personales de nuestros sistemas cuando ya no haya una base legal para conservarlos.

- **Derecho a la restricción.** Tiene derecho a solicitar que limitemos el procesamiento de sus datos personales en ciertas circunstancias, como cuando impugne su exactitud o se oponga a su procesamiento.
- **Derecho a la portabilidad de los datos:** Tiene derecho a solicitar que transfiramos sus datos personales a otra organización o a usted en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- **Derecho de oposición:** Tiene derecho a oponerse a nuestro procesamiento de sus datos personales basado en nuestros intereses legítimos o los de un tercero. También tiene derecho a oponerse a nuestro procesamiento de sus datos personales para fines de marketing directo.
- **Derecho a no ser objeto de decisiones automatizadas:** Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el procesamiento automatizado de sus datos personales, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos legales o le afecte significativamente. No utilizamos decisiones automatizadas en nuestro proceso de selección.

Puede ejercer estos derechos contactándonos en lavana@ice.it . Responderemos a su solicitud dentro de un mes o según lo requerido por la ley. Podemos pedirle que proporcione una prueba de su identidad y verifique su solicitud antes de procesarla.

No le cobraremos ninguna tarifa por ejercer sus derechos a menos que su solicitud sea infundada, repetitiva o excesiva. En tales casos, podemos cobrarle una tarifa razonable o negarnos a cumplir con su solicitud.

Si no está satisfecho con cómo manejamos su solicitud o si tiene alguna queja sobre cómo procesamos sus datos personales, puede contactar a nuestro Oficial de Protección de Datos en privacy@ice.it o presentar una queja ante la autoridad de protección de datos correspondiente.

Alternativamente, puede contactar a la Autoridad Italiana de Protección de Datos, conocida como el 'Garante per la Privacy,' utilizando los siguientes detalles: Autoridad Italiana de Protección de Datos, ubicada en Piazza Venezia No. 11, 00187 Roma, Italia, Correo electrónico: protocollo@gpdp.it, Correo electrónico certificado:



ITALIAN TRADE AGENCY

Oficina La Habana

protocollo@pec.gdpd.it . También puede recurrir a las autoridades judiciales competentes, ya sea en Italia o en Cuba.

¿Cómo puede contactarnos?

Si tiene alguna pregunta o comentario sobre este aviso de privacidad o sobre cómo procesamos sus datos personales, puede contactarnos en lavana@ice.it .

La ITA ha designado un Oficial de Protección de Datos que, en caso de preguntas o quejas, puede ser contactado en la siguiente dirección: ICE – Agencia para la Promoción y la Internacionalización de las Empresas Italianas, Via Liszt, 21 – 00144 Roma; correo electrónico: privacy@ice.it

Podemos actualizar este aviso de privacidad de vez en cuando para reflejar cambios en nuestras prácticas o en las leyes aplicables. Le notificaremos de cualquier cambio significativo publicando la versión actualizada en nuestro sitio web o por otros medios apropiados.

